

PROGRAMA INSTITUCIONAL EMPRESA AEROPUERTO SANTA LUCÍA 2021-2024 - DOF 29/11/21

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Sistema de Información Jurídica, les comparto el **Programa Institucional 2021-2024 de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.:**

 [Programa Institucional 2021-2024 de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.](#)

El presente Programa contiene un interesante **análisis del estado actual del proyecto**, que abarca desde la cancelación del Aeropuerto Internacional de México, Texcoco, pasando por la exposición del problema que representa la saturación de las operaciones del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, hasta la presentación del avance en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía.

En ese sentido, se presentan los siguientes **objetivos prioritarios para la referida Empresa:**

1. Contribuir al desarrollo de la industria aeroportuaria del País a través de la eficiente **administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la Información del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles"**, en apego a los más altos niveles de valores y normativa establecida por la Administración Pública Federal.
2. Promover el **arrendamiento de la totalidad de los espacios comerciales y la prestación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales** en el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", con transparencia y equidad.
3. **Brindar servicios aeroportuarios** con calidad y disponibilidad en beneficio de los clientes y usuarios.
4. Elaborar la **Planeación Estratégica** que apoye en la toma de decisiones, a través del análisis y diagnósticos que se traduzcan en directrices institucionales de corto, mediano y largo plazo para la prestación de los servicios del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".
5. Administrar y conducir los procesos y acciones para el eficaz y eficiente **cumplimiento de los ordenamientos legales, políticas y lineamientos** que sean aplicables al AIFA, asegurando que su actuación se ajuste dentro de los cauces legales vinculados a la administración y operación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", S.A. de C.V., con apego a los más altos niveles de valores y normativas establecidas por la Administración Pública Federal.

Para su consecución, cada uno de estos objetivos cuenta Estrategias Prioritarias y éstas con sus respectivas Acciones Puntuales, todas cuales pueden consultar en el documento compartido mediante el enlace de la presente nota.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.